

# Business Class Plus

En Chubb somos consciente de cómo evolucionan las necesidades de los viajeros de negocios. Ofrecemos programas de seguros que incluyen servicios de asistencia de alta calidad, que entran en acción antes de que comience el viaje y garantizan cobertura durante el transcurso del mismo. Un enfoque integral nos permite asistir a los empleados de nuestros clientes cuando más necesitan nuestro apoyo, donde quiera que estén.

CHUBB®



Todas las empresas, grandes, medianas o pequeñas, tienen la obligación moral y legal de **cuidar y proteger a sus empleados**, mitigando además los riesgos a los que están expuestos durante sus jornadas de trabajo y proporcionándoles un entorno de trabajo seguro y confortable.

Existen implicaciones derivadas de que los empleados realicen viajes profesionales al extranjero. Las empresas deben evaluar correctamente los riesgos que implican los viajes a lugares remotos o complicados, minimizarlos y preparar a sus empleados para afrontarlos. Deben facilitarles las herramientas necesarias para anticiparse a los riesgos y procurarles un acceso fácil y rápido a la asistencia **sanitaria de emergencia** y a información de **seguridad** que incluya alertas en tiempo real.

Es importante y necesario que la empresa disponga de la adecuada **política de seguridad**, que proporcione herramientas y medios para **minimizar los riesgos** y que sea revisada y evaluada con frecuencia. La falta de políticas de seguridad puede tener implicaciones económicas, puede suponer un riesgo reputacional para la empresa, puede repercutir negativamente sobre la productividad y puede disminuir la capacidad para retener y atraer talento.

## ¿Qué es Business Class Plus?

Es un programa de **seguro de asistencia en viaje** diseñado para empresas cuyos directivos y empleados realizan desplazamientos frecuentes. Ofrece protección en los **viajes profesionales** que los asegurados realizan por cuenta de la empresa. Garantiza cobertura en todo el mundo, 24 horas al día, 365 días al año, sin necesidad de realizar comunicación previa de los viajes que se van a producir.

Es un producto **integral** para viajes profesionales que incluye garantías de **Accidentes, Gastos Médicos y Asistencia en Viaje**.

Se instrumenta a través de una póliza de duración anual, en la que se garantiza cobertura en todos los viajes profesionales que los asegurados realizan durante la anualidad, siempre que la duración de cada viaje no exceda de:

- hasta 90 días consecutivos.
- hasta 365 días consecutivos.

Business Class Plus permite administración:

- Nominada, con comunicación de altas y bajas en el momento de producirse.
- Innominada, sin regularización.

## ¿Cuál es el perfil de empresa cliente?

Pymes, fundamentalmente aquéllas que buscan oportunidades de negocio fuera de nuestras fronteras.

Grandes empresas en las que sus empleados tengan necesidad de realizar viajes frecuentes, bien porque realicen negocio en el extranjero, bien porque tengan oficinas del mismo grupo empresarial en el extranjero.

Multinationales con filiales en el extranjero, interesadas en implementar un programa multinacional que proporcione coberturas homogéneas a todos sus empleados, sean del país que sean, en sus viajes profesionales.



## ¿Quiénes pueden ser asegurados?

El personal asalariado, administradores, directivos, ejecutivos y miembros del consejo de administración del tomador del seguro.

Cualquier persona que realice un viaje profesional por cuenta del tomador del seguro: colaboradores, clientes, proveedores.

El cónyuge / pareja de hecho del asegurado y/o los hijos dependientes que le acompañen en el viaje profesional.

## ¿Cuáles son las principales coberturas?

- **Accidentes:** fallecimiento, invalidez permanente absoluta y baremo de parciales.
- **Gastos médicos ilimitados** por accidente y/o por enfermedad en el extranjero.

- **Imprevistos en viaje:**
  - Retraso o cancelación de vuelo.
  - Pérdida de conexiones.
  - Retraso en la entrega del equipaje.
  - Pérdida, robo, daños o destrucción del equipaje, equipos profesionales y muestras.
  - Secuestro del medio de transporte.
  - Utilización fraudulenta de tarjetas de crédito por pérdida o por robo.
  - Reemplazo de llaves y documentos de identidad por pérdida o por robo.
  - Uso fraudulento de la tarjeta SIM por robo del teléfono móvil.
  - Robo de dinero efectivo por asalto en cajero automático o en oficina bancaria.
  - Robo de efectos personales -ropa y accesorios- por asalto.

- **Asistencia en viaje:**
  - Transporte sanitario.
  - Envío de médico.
  - Repatriación.
  - Gastos de acompañante.
  - Prolongación de estancia.
  - Regreso anticipado del asegurado.
  - Envío de medicamentos.
  - Ataúd.
  - Cancelación o modificación del viaje.
  - Toma de rehenes.
  - Honorarios de consultores en caso de secuestro.
  - Evacuación de emergencia por motivos políticos y por catástrofes naturales.

- **Asistencia jurídica.**

- **Responsabilidad civil en vida privada** del asegurado.

- **Ayuda a la empresa:**

- Servicios informativos.
- Anulación o aplazamiento de cita.
- Búsqueda de prestatarios locales.
- Asistencia con documentos por robo, pérdida, destrucción u olvido.
- Reemplazo de profesional.
- Transmisión de mensajes.

- **Cobertura para los asegurados que extiendan su viaje por motivos privados, hasta un máximo de 15 días.**

## ¿Qué es Travel Smart?

Travel Smart es la innovadora solución online que Chubb pone gratuitamente a disposición de sus clientes de programas asistencia en viajes profesionales.

Travel Smart ha sido desarrollada para ayudar a las empresas a cumplir con el deber de cuidado y protección de sus empleados.

Travel Smart incluye 3 herramientas esenciales:

Una práctica aplicación para Smartphone que permite a los empleados el acceso fácil y directo a los servicios de asistencia médica y de seguridad, además de disponer de información de interés y recibir alertas que les permitan evitar riesgos.

Un cuadro de mando online para directores de recursos humanos y gerentes de riesgos gracias al cual disponen de información instantánea sobre los empleados que se encuentran en zonas de riesgo, incluyendo su localización. Permite también enviar e-mails y mensajes SMS directamente a los empleados que se encuentran viajando.

Un programa de formación online previa al viaje y prueba de evaluación para los empleados.



**Travel Smart ha sido desarrollada para ayudar a las empresas a cumplir con el deber de cuidado y protección de sus empleados**

## ¿Cuáles son las ventajas de contratar Business Class Plus?

- Chubb es una compañía de seguros líder a nivel mundial, presente en 54 países.
- Chubb reduce los trámites administrativos. No es necesario realizar comunicación previa de los viajes ni regularizar al finalizar la anualidad.
- Chubb ofrece la posibilidad de contratar y gestionar la póliza a través de nuestra plataforma on-line.
- Chubb dispone del mejor equipo para la tramitación de siniestros de asistencia en viaje.
- Chubb ofrece cobertura para viajes de hasta 365 días de duración.
- Chubb incluye Gastos Médicos ilimitados, sin ningún tipo de franquicia.
- Chubb elimina la franquicia para pérdida, daños, robo y destrucción de equipaje.
- Chubb incluye Responsabilidad Civil Privada hasta 7,5 millones € por asegurado y año.
- Chubb incluye la repatriación en avión medicalizado desde cualquier lugar del mundo.
- Travel Smart.

**Integramos con éxito el conocimiento que nos proporciona una presencia local en 54 mercados con la perspectiva mundial de una organización global.**

## ¿Qué información es necesario aportar para recibir una cotización?

- Razón social del tomador.
- Número de empleados del tomador y número de personas que realizan viajes.
- Actividad que realizan las personas que viajan.
- Destinos frecuentes.
- Duración media y máxima de los viajes.
- Frecuencia de viajes.
- Capital asegurado en las garantías de accidentes.

## Sobre Chubb

Chubb es la mayor aseguradora en Daños y Responsabilidad Civil del mundo que cotiza en bolsa. Con operaciones en 54 países, Chubb ofrece seguros de Daños personales y Responsabilidad Civil, accidentes personales y seguros complementarios de salud, reaseguros y seguros de vida a un grupo heterogéneo de clientes.

La compañía destaca por su amplia oferta de productos y servicios, capacidad de distribución, fortaleza financiera excepcional, excelencia en suscripción, experiencia superior en la gestión de siniestros y por las operacionales locales que operan globalmente.

Chubb Limited, la matriz de Chubb, cotiza en la Bolsa de Nueva York (NYSE: CB) y forma parte del índice S&P 500. Chubb cuenta con oficinas en Zurich, Nueva York, Londres y en más países, y tiene aproximadamente 30.000 empleados en todo el mundo.

## Contacto

**Pablo Sampascual Agra-Cadarso**  
Director Negocio Corporate y Affinity  
España y Portugal - Accident & Health  
T +34 910 848 663  
M +34 647 581 971  
E [pablo.sampascualagra@chubb.com](mailto:pablo.sampascualagra@chubb.com)

Chubb European Group  
Paseo de la Castellana 141, Planta 6º  
28046 Madrid  
España  
T +34 91 837 49 77  
F +34 91 837 67 76

[www.chubb.com/es](http://www.chubb.com/es)



**Chubb. Insured.<sup>SM</sup>**

Todo el contenido de este material es solo para fines de información general. No constituye un consejo personal o una recomendación para ninguna persona o empresa de ningún producto o servicio. Consulte la documentación de la póliza emitida para conocer los términos y condiciones de la cobertura.

Chubb European Group SE, Sucursal en España, con domicilio en el Paseo de la Castellana 141, Planta 6, 28046 Madrid y C.I.F. W-0067389-G. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 19.701, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M346611, Libro de Sociedades. Entidad Aseguradora, cuyo capital social es de 896,176,662€, con sede en Francia y regulada por el código de seguro francés, inscrita en el Registro Comercial de Nanterre con el número 450 327 374 y domicilio social en la Tour Carpe Diem, 31 Place des Corolles, Esplanade Nord, 92400 Courbevoie, France. Supervisada por la Autorité de Contrôle Prudential et de Résolution (ACPR), 4, Place de Budapest, CS 92459, 75436 PARIS CEDEX 09 y por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con código de inscripción E-0155.